

FONDO DE EMERGENCIA DE COVID-19 PARA INMIGRANTES DEL CONDADO DE STORY

¿Necesita usted ayuda financiera?

Socios de la comunidad se han juntado para establecer un
Fondo de Emergencia de COVID-19 para Inmigrantes

Financiamiento provee ayuda de emergencia para alquilar, servicios públicos, gasolina, y otras necesidades (recetas médicas, etc.)

*Pago de alquilar estará mandado directamente al dueño del domicilio y pagos de servicios públicos estarán mandados directamente a las compañías de servicios.

Para calificar para ayuda, usted debe:

- Vivir en el Condado de Story
- Ser inmigrante (vino a los Estados Unidos permanentemente para vivir y/o trabajar)
- Tener gastos inmediatos (alquilar, servicios públicos, gasolina, u otras necesidades básicas) los cuales están vencidos, vencen ahora, o vencen en los próximos 7 días.

Se puede encontrar solicitudes en papel en español e inglés en Narthex de St. Cecelia o en la Tienda Mexicana Rosita's.

O, haga su solicitud online en <https://forms.gle/s3zG32cyx5bLs6Mf9>

Pedimos que se aplique solamente UNA VEZ por cada familia/casa. Nuestra habilidad de ayudarlo dependerá en la cantidad de donaciones que recibimos y la cantidad de solicitudes para ayuda que nos lleguen.

****TODA LA INFORMACIÓN QUE USTED ENTREGA ES CONFIDENCIAL Y SERÁ USADO SOLAMENTE POR LA COMITÉ DEL FONDO DE EMERGENCIA PARA DETERMINAR SI USTED CALIFICA PARA AYUDA****

La necesidad de este fondo fue identificado por la colaboración de St. Cecilia en conjunto con las siguientes entidades: Ames Interfaith Refugee Alliance (AIRA), Ames Sanctuary Interfaith Partners (ASIP), Ames United Church of Christ, AMOS-Ames, Bethesda Lutheran Church, Christ Community Church, Good Neighbor Emergency Assistance, Saint Thomas Aquinas y otros socios por determinarse. Ha sido convocado por United Way of Story County.